

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE DICHA ENTIDAD, PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, DONDE OCURRIÓ UN FATAL ACCIDENTE EN EL QUE PERDIERON LA VIDA 11 PERSONAS.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL EN LAS CARRETERAS DE DICHA ENTIDAD, PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, DONDE OCURRIÓ UN FATAL ACCIDENTE EN EL QUE PERDIERON LA VIDA 11 PERSONAS

Quienes suscriben Alicia Barrientos Pantoja, Magdalena Moreno y Virgilio Dante Caballero Pedraza, diputadas y diputado federales, respectivamente, a la LXIII Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

Consideraciones

Durante los trabajos de la Comisión Permanente hemos conocido de tragedias humanas ocurridas en las carreteras del país que nos han conmovido. Muchas de ellas derivadas de la negligencia de las autoridades responsables de la construcción de la infraestructura vial y de su mantenimiento. Fue el caso, por ejemplo, del accidente sucedido el 12 de julio de 2017 en la carretera México-Cuernavaca a raíz de un socavón abierto; suceso que provocó la muerte de dos personas y que llevó a este órgano del Congreso a pronunciarse y a solicitar la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, así como la presencia del Gobernador de Morelos.

Conscientes de la sensibilidad que las y los legisladores han tenido en este tipo de acontecimientos lamentables y de los precedentes dolorosos como el citado, quienes suscriben desean, en nombre del Grupo Parlamentario de Morena, exponer una tragedia más, esta vez, acaecida en el Estado de México, con el ánimo de llamar la atención de las autoridades responsables sobre esta clase de hechos aciagos y de coadyuvar, en el ámbito de nuestras atribuciones, a disminuirlos.

El sábado de 2 de junio del año en curso, ocurrió un accidente en el que perdieron la vida 11 personas y 12 más quedaron lesionadas. El hecho se presentó alrededor de las 10 de la mañana de ese día y se originó por el choque

entre un camión de la línea México-Texcoco y un tráiler que transportaba tarimas; esto sobre la carretera Federal Texcoco-Calpulalpan, a la altura de la comunidad de Santa Inés del municipio de Texcoco.

El camión de pasajeros venía del poblado de Santa María Tecuanulco con dirección a Texcoco cuando intentó incorporarse al carril de alta velocidad, momento en que un tráiler lo embistió enviándolo a una barranca donde terminó deshecho. Tras el impacto, ambas unidades cayeron al barranco por lo que el camión de pasajeros quedó partido en dos.

Las víctimas del accidente se ubican en comunidades como Santa María Tecuanulco, San Jerónimo, San José Amanalco, Santa Inés y San Juan Tezontla de aquel municipio.

A pesar de los señalamientos que ya habían hecho los ciudadanos de esas localidades sobre la inseguridad en dicho tramo carretero, las autoridades responsables no las atendieron, omisión que ahora debemos de lamentar.

Ya antes lo pobladores habían solicitado señalamientos viales, semáforos coordinados y reductores de velocidad, una rampa de frenado y un desnivel para que los habitantes pudieran tener la oportunidad de incorporarse a la carretera federal Texcoco-Calpulalpan de manera segura. Fueron desoídos.

Cabe mencionar también, como lo ha destacado la prensa local, que los afectados y el propio cabildo texcocano han señalado que “desde el inicio de obras del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) los accidentes se han multiplicado y se han visto involucrados góndolas y vehículos de carga pesada que transportan material a la zona del nuevo aeropuerto, poniendo en riesgo principalmente, a los cientos de vecinos de nuestro municipio y otros más que circulan diariamente por esta carretera”. [*]

La magnitud de la tragedia obligó a las candidatas y a los candidatos a la Presidencia Municipal, así como a las diputaciones federales y locales a interrumpir su campaña por tres días en señal de luto. Como ya lo ha hecho Morena en Texcoco, quienes promueven este punto de acuerdo se suman a la solidaridad con las familias de las víctimas y solicitan un pronunciamiento de la Comisión Permanente.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, sometemos a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta profundamente el fallecimiento de 11 personas, acaecido el sábado de 2 de junio del año en curso, como resultado de un accidente ocurrido sobre la carretera Federal Texcoco-Calpulalpan, a la altura de la comunidad de Santa Inés del municipio de Texcoco y manifiesta las más sentidas condolencias a sus familiares.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias a fin de mejorar las condiciones de seguridad vial en las carreteras de la entidad, particularmente en la zona donde ocurrió el accidente y resultaron sin vida 11 personas, así como lesionadas 12 personas más.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, velen porque se repare el daño a las víctimas del accidente y a sus familiares.

Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen que los choferes al servicio de las líneas de transporte reciban una adecuada capacitación para el desempeño de sus labores; asimismo para que éstas garanticen que las unidades de pasajeros se encuentren en buen estado.

Atentamente

Diputada Alicia Barrientos Pantoja

Diputada Magdalena Moreno Vega

Virgilio Dante Caballero Pedraza

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 13 de junio de 2018.

<https://contrapapel.mx/gobierno-municipal-exige-a-la-sct-y-gem-medidas-para-frenar-accidentes-en-la-texcoco-calpulalpan-e3TQyNTgzNw.html>